

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 60 DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES CELEBRADA DE FORMA VIRTUAL ENTRE LOS DÍAS 16 Y 18 DE MARZO DE 2016

Según lo aprobado en la Junta de Facultad Ordinaria nº 76 y al amparo de lo dispuesto en la Disposición Adicional 1.a de la Ley 11/2007, en virtud de la cual los órganos colegiados podrán constituirse y adoptar acuerdos utilizando medios electrónicos, con respeto a los trámites esenciales establecidos en los artículos 26 y el 27.1 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; y siendo las 12 horas del miércoles 16 de marzo de 2016, se declara abierta la sesión extraordinaria virtual nº 60 de la Junta de Facultad de Ciencias Experimentales por el Sr. Decano, Dr. D. Antonio Gallardo Correa.

Se inicia la sesión con arreglo a las siguientes instrucciones:

- I.- La sesión estará abierta desde las 12:00 horas del día 16 de marzo de 2016 hasta las 14:00 del día 18 de marzo de 2016, pudiendo todos o parte de sus miembros ubicarse en lugares distintos de la sede fijada para las sesiones convencionales, siempre que los mismos hayan sido convocados en forma y tengan acceso a los medios electrónicos necesarios para garantizar su participación en línea.
- II.- La deliberación se desarrollará a través del correo electrónico y de forma asincrónica, esto es, sin que los miembros coincidan necesariamente a la hora de evacuar sus observaciones en el mismo momento, aunque sí deberán hacerlo dentro del lapso temporal de referencia.
- III.- Una vez debatido, y en su caso, introducido los cambios y/o alegaciones que los miembros de Junta de Facultad estimen oportuno, de no recibirse más observaciones en el horario señalado, se entenderá que los acuerdos que se transcriben a continuación se aprueban por asentimiento.
- IV.- En caso de falta de unanimidad, se procederá a votación, que se realizará mediante correo electrónico. Solo serán válidos los mensajes provenientes de los correos electrónicos oficiales de la Universidad, que identificarán al votante.
- V. Si, al menos, un diez por ciento de los miembros de Junta considera que el desarrollo virtual de la sesión puede no garantizar suficientemente su derecho de participación y de defensa de sus posiciones, podrán requerir, durante la duración de la sesión, que la misma se celebre en formato presencial.

Orden del día:

Punto único. Aprobación, si procede, de los horarios generales de los grados de la Facultad para el curso 2016-2017.

Código Seguro de verificación: jDJORGLw/mTI6Dlt/stENw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.							
FIRMADO POR	ANTONIO GALLARDO CORREA		FECHA	05/05/2016			
	ENRIQUE RAMOS GOMEZ						
ID. FIRMA	firma.upo.es	jDJORGLw/mTI6D1t/stENw==	PÁGINA	1/3			





1.- Aprobación, si procede, de los horarios generales de los grados de la Facultad para el curso 2016-2017.

Se adjunta por correo electrónico a los miembros de Junta archivo con la propuesta de horarios que previamente ha sido debatida en el marco de la coordinación semanal. Informa el Sr. Decano que estos horarios serán sobre los que se realice la matriculación de los alumnos y son requeridos por el Rectorado ahora para introducirlos en el software Universitas XXI, para que estén disponibles para la próxima elaboración de los PODs por los Departamentos.

Se inició un pequeño debate en los miembros de Junta cuyo resumen sería:

En primer lugar intervino el profesor Eduardo Santero, solicitando un adelanto en el horario de las optativas de 4º curso, segundo semestre del GNHD, de forma que se terminará la jornada a las 20:00 horas. También manifestó su descontento con los actuales horarios que obligan a cursar todas las asignaturas en una sola franja horaria, de mañana o de tarde. Alude que el objetivo que persigue esta normativa impuesta por el Rectorado es inútil (permitir a quien trabaje cursar los Grados asistiendo a clase) puesto que dicho objetivo solo se conseguiría si las asignaturas rotasen de mañana a tarde de un año para el siguiente, lo cual es imposible. Propone que la Facultad plantee este problema al equipo de dirección y nos pongamos a trabajar con tiempo para conseguir un cambio.

A continuación intervino la profesora Eva Valero, comentando que adelantar el horario de optativas a las 15 horas no es una buena idea, dado que la mayoría de los alumnos tienen prácticas de empresa por la mañana hasta las 14 horas y que muchos de ellos tienen esas prácticas en localidades alejadas de Sevilla, por lo que les sería complicado llegar con tiempo a la UPO. En otro orden de cosas comentó que, según le informaba la DAG de Nutrición Humana y Dietética, el profesorado del GNHD mostraba su preferencia de rotación anual de horarios mañana-tarde entre los cursos completos, dejando siempre fijo 4º curso por las prácticas en empresa.

Menta Ballesteros recordó que el Rector en su campaña electoral había manifestado su intención de ayudar a las Facultades con los horarios pero que era competencia de todos los centros el diseño de los mismos.

El Sr. Decano justificó los horarios de las optativas de 4º curso de NHD en el mismo sentido que la profesora Eva Valero y comentó que las rotaciones que proponen desde el GNHD sería posibles mientras que no se implante el doble grado con BTG. En ese caso habría que estudiar con detenimiento los horarios y ver como afectarían esas rotaciones sobre todo a alumnos repetidores.

El profesor Feliciano De Soto, intervino para comentar una errata detectada en los horarios de primer curso, primer semestre, del GCAM que no coincidía la propuesta mandada por el Decano con la discutida y aprobada en la coordinación de dicho curso. Adjuntaba en su correo el archivo con la propuesta de esta coordinación con el ruego de que fuera sustituida en el archivo final. El vicedecano Juan Tejedo comunicó que tomaba nota del error cometido y que se subsanaría en el documento final.

Por último volvió a intervenir el profesor Santero aceptando las explicaciones dadas al horario de las optativas del GNHD. También comentó los problemas de conciliación de horario laboral que podrían tener las rotaciones de los cursos en los profesores asociados.

Código Seguro de verificación: jDJORGLw/mTI6D1t/stENw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.							
FIRMADO POR	ANTONIO GALLARDO CORREA		FECHA	05/05/2016			
	ENRIQUE RAMOS GOMEZ						
ID. FIRMA	firma.upo.es	jDJORGLw/mTI6D1t/stENw==	PÁGINA	2/3			



Se aprobó por asentimiento la propuesta con las modificaciones comentadas.

Siendo las 14:00 horas del 18 de marzo, agotado el orden del día y sin más asuntos que tratar, el Sr. Decano cerró la sesión virtual, agradeciendo a los miembros de Junta su disposición e intervenciones.

Extendiéndose la presente acta, de cuyo contenido como Secretario, doy fe.

 $V^{o}B^{o} \\$

EL DECANO EL SECRETARIO

Fdo.: Antonio Gallardo Correa Fdo.: Enrique Ramos Gómez

Código Seguro de verificación: jDJORGLw/mTI6Dlt/stENw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.							
FIRMADO POR	ANTONIO GALLARDO CORREA		FECHA	05/05/2016			
	ENRIQUE RAMOS GOMEZ						
ID. FIRMA	firma.upo.es	jDJORGLw/mTI6D1t/stENw==	PÁGINA	3/3			

